

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 23 de Febrero de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,414

PARTE OFICIAL.

DIA 18.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco á D. Cándido Montero Subiela, D. Bartolomé Gomez de Busamante, D. Eliseo Sanchiz y Basadre, D. Carlos Valcarcel, D. Santiago Durán y Lira, D. Florencio Montojo y Trillo, D. Valentin de Castro y Mortenegro, Don Jo é Polo Bernabé y Mordel a y Don José Rivera y Tuelles.

Ministerio de Hacienda.—Real órden dictando disposiciones relativas al adeudo de las correas para maquinaria. —Ora ampliando la habilitacion de la aduana de Zumaya para el despacho de pita y yusta en rama.

REVISTA DE BARCELONA.

Sumario.—Movimiento mercantil.—Valores públicos.—Censo de poblacion. Conferencias.—Exposicion Universal.—Obras del puerto.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Barcelona 18 de Febrero de 1878.

Calma completa: tal es el carácter distintivo de este mercado desde hace ya algunos meses.

Seria tarea por demás prolija la detenida enumeracion de las múltiples causas que han determinado la aflictiva situacion en que este comercio se encuentra, y del que no bastan á sacarlo los loables esfuerzos de nuestras casas navieras, que tienen que luchar con obstáculos hasta cierto punto invencibles.

La calma de los vinos catalanes en

Ultramar, los crecidos derechos arancelarios que los frutos coloniales y en particular los azúcares devengan en nuestras aduanas, y finalmente la falta de demandas del interior del Reino, mantienen el inusitado quietismo que hoy se deja sentir en nuestra plaza, y hacen temer ruinosas consecuencias sino desaparecen en breve dichas poderosas causas.

Es inútil decir, despues de lo apuntado, que los precios que hoy rigen son nominales en su mayor parte, y en especial los de los productos que sostienen nuestro comercio colonial, de los que espero ocuparme con la mayor detencion posible en mi próxima correspondencia, limitándome hoy en continuar á V. la nota oficial de lo que se ha embarcado en este puerto durante la semana última con destino á las plazas de Ultramar.

Vino tinto.	2445 pipas
Vino blanco.	20291 litros
Aguardiente.	4964 »
Aceite.	41090 kilos
Ajos.	3859 »
Jabon.	27697 »
Papel blanco.	1580 »

En valores públicos se nota desde hace algunos dias bastante animacion en esta Bolsa, y es de esperar que continne así, en vista de las órdenes que han recibido algunas casas de esta plaza para la compra de papel de nuestra deuda interior.

La cotizacion oficial que rige á última hora es la siguiente: 3 por 100 interior 12'58; id. exterior, 13'20 2 por 100; amortizable, 26'60; Obligaciones del Estado para subvencion de ferro-carriles, 24'10; Bonos del

Tesoro, 69'30; Acciones del Banco Hispano Colonial, 88'60 y obligaciones del mismo, 98.

Esta semana ha dado fin á su impropia tarea la Junta encargada de formar el censo de esta Capital.

De los datos que aquella ha publicado resulta que Barcelona tiene en la actualidad 256,194 habitantes, cuya cantidad se descompone en la siguiente forma: poblacion civil del casco antiguo y ensanche de la ciudad, 238.846 habitantes, seccion militar terrestre, 14.790 y seccion marítima, 2.558.

Comparando ahora estos datos con el resultado obtenido en anteriores censos, resulta que desde 1860 hasta 1872 aumentó nuestra capital en 67.000 habitantes, y desde 1872 hasta hoy en 42.000, ó sea en 109.000 habitantes en 18 años.

En pocas poblaciones de España y en no muchas del Extranjero se manifiesta potente como en esta capital el espíritu científico y literario, cuyas manifestaciones tienen lugar casi sin intervalo en la prensa periódica y en las conferencias que se celebran semanalmente en nuestras sociedades y Ateneos, conferencias que se ven mas concurridas cada dia; gracias á las interesantes materias que en ellas se tratan y á la fácil palabra y buena argumentacion de los profesores que las explican.

Próximamente abrirá las suyas el nuevo «Ateneo libre de Cataluña,» fundado en esta por el elemento disidente del «Ateneo barcelonés,» cuya Junta se lamenta, en un escrito que tengo á la vista, de que las sociedades

que existen en esta capital responden solo á fines especiales, ó están dominadas por elementos que nos hacen ofrecer entregados á un órden de ideas tan raquílicas como impropias de nuestros dias, en la esfera filosófica se entiende. Partiendo de estas consideraciones, quiere el nuevo Ateneo que á su sombra se cobijen todas las ideas, todas las manifestaciones, todo lo que pueda contribuir á la marcha progresiva de la humanidad, y en cuyo seno se cobijen todos aquellos que queriendo hacer respetar las propias opiniones empiezan por respetar las demás.

Nuestros industriales y artistas se ocupan activamente en dar la última mano á los objetos que destinan á figurar en la próxima Exposicion Universal, los que es de esperar alcanzarán en la misma honrosas distinciones, como las obtuvieron en anteriores análogos Certámenes.

Para figurar en aquella está preparando la sociedad de las Minas de «San Juan de las Abadesas» una magnífica coleccion de productos minerales de aquella importante comarca, la que indudablemente llamará la atencion general.

Continúan las obras de este puerto á paso de tortuga, lo que irroga considerables perjuicios á este comercio y á los muchos buques que fondean en estas aguas.

Mucho seria de desear que la actual Junta, á cuyo cargo corren aquellas, procurase ultimarlas en el mas breve plazo posible, si, como la misma se propone, ha de ser nuestro puerto uno de los mejores del Mediterráneo. F. C. R.

—80—

Para hablar un rato con usted.

—Las conversaciones que podemos tener ambos, empiezan á las dos de la tarde y acaban á media noche.

—Pueden reanudarse despues....

—Tiene usted mucho talento durante el dia, querido principe, y esta es una razon mas para descansar por la noche, créame usted.

—Pero ¿qué tiene usted, duquesa?

—Tengo.... que su visita, aun cuando mi cuñada la haya autorizado, me parece de muy mal gusto; tengo.... que me pregunto quien me hará respetar, si en mi propia familia se autoriza de este modo el que se me falte al respeto. Solo los maridos y los amantes, continuó animándose gradualmente, pueden entrar á la una de la madrugada en la habitacion de una mujer como yo, y usted no es lo uno ni lo otro; me admiro, pues, de que haya entrado usted.

—Dispéñeme usted, no creia....

—No estoy resentida contra usted; sin que lo sospeche usted, le hacen representar un papel que no corresponde á su carácter ni á su nombre.... Vuelva usted á casa de mi cuñada y dígame que por su culpa me he visto obligada á ver una impertinencia en una de las visitas de usted y á tratar mal á una persona cuya educacion, corazon y talento apreciaba hace apenas cinco minutos. Máchese usted, principe, máchese usted; mañana cuando venga á disculparse conmigo, solo me acordaré de sus visitas anteriores.

Dichas estas palabras, vi que el señor de Riva se marchaba, cerrándose tras él la puerta.

Me consideraba dichoso, no por la humillacion del principe, sino por la grandeza de ánimo de la duquesa, y me acerqué á la puerta para estar á su lado lo mas

—81—

pronto posible cuando fuese á buscarme; pero, con grande admiracion mia, no se presentó. Sin embargo, oia pasos en el salon, y el ruido de un carruaje que se alejaba, me probó que el principe se habia marchado, ¿A qué se debia que aun me encontrase allí? ¿Acaso la duquesa no sabia como disculparse?... Apliqué el oído á la puerta: los pasos habian cesado. Entré en el salón. La duquesa estaba sentada en el canapé y enjugaba las lágrimas que brotaban de sus ojos. Acerquéme á ella y le dije con emocion:

—¿Por qué llora usted?

—¿Cómo quiere usted que soporte semejante insulto? ¿Acaso estoy tan desacreditada para que se me trate de este modo? Sin embargo, le juro á usted que el principe no tiene derecho alguno para obrar como lo ha hecho.... Si, se lo juro á usted!

—¿A qué jurarlo, señora? ¿Acaso no es usted libre de todas sus acciones? Tengo derecho para pedirle á usted cuenta de ellas? ¿Quien obliga á usted á que me las explique?

Pronuncié estas palabras con un tono que, á no hallarse la duquesa tan agitada hubiera podido darla á entender en seguida cuales eran mis verdaderos sentimientos por ella.

—Pero ¿qué piensa usted de mi despues de semejante escena?

—Lo que pensaba antes.

—¿Es usted muy cruel!

—Se engaña usted acerca del sentido de mis palabras. Sea lo que quiera lo que haya visto u oído, mi opinion acerca de usted está formada desde que la ví por primera vez. ¿Crée usted que tomo por lo serio nuestras chanzas de hace poco y los esfuerzos que hacia usted para hacerme creer lo que no existe? ¿Acaso el

Leemos en nuestro apreciable colega *El Constitucional* correspondiente al martes último:

«En la sesión del Congreso celebrada ayer tarde, nuestro querido amigo y correligionario Sr. Rute dirigió una importante pregunta al señor ministro de Fomento acerca del estado de carreteras en la provincia de Málaga. Refiriéndose a la de Almería á Málaga, dijo que según datos estadísticos que merecen entero crédito, es la de mas tránsito de la Península, y que sin embargo, está en un estado deplorable, sin duda por estar abandonada completamente desde el año de mil ochocientos setenta y dos. Pidió que se reanudara los trabajos en dicha carretera, tanto más cuanto que con ellos está ligada una cuestión de orden público, en atención á que una gran multitud de braceros están sin trabajo por la total pérdida de la cosecha de caña de azúcar, y por no poder extraerse los otros frutos que se producen en aquella localidad.

Tiempo es ya de que se tienda una mirada hacia las provincias de Almería, Málaga y Granada, tan abandonadas y donde, la miseria es mayor cada día.»

Vemos que *El Constitucional* se muestra perfectamente enterado de las necesidades de esta infortunada localidad, y en breve dedicaremos una serie de artículos haciendo algunas consideraciones sobre el presente estado de nuestras obras públicas, la mayoría de ellas hoy paralizadas por hallarse agotada la consignación hecha en el presupuesto vigente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Febrero de 1878.

Muy señor mío: Buena mesa interior y buen principio de legislatura. Aseguro que de seguir de la manera que se ha iniciado, está destinada á ser célebre en los anales parlamentarios. El que escribe estas líneas no es viejo ni mucho menos; pero, sin ser viejo ha visto muchas y pueden declarar, por tanto, con la imparcialidad con que mira y estudia siempre todas las cosas, que pocas veces, quizá nunca ha visto en la Cámara popular una confusión, un alboroto y un desbarajuste tan grandes como el que se dió.

Ya era público que el gobierno había sido poco afortunado en la designación de las personas encargadas de ocupar la vice-presidencia de las Cámaras. La mayoría, sobre todo, se mostraba tan recalcitrante con uno de ellos con el Sr. Bugallal, indicado para la cuarta y última, que algunos de sus individuos, de procedencia moderada los mas, no se recataban de decir que no le votarían así se empeñara en lo contrario el mismo moro Moza. Por su parte el gobierno, y su presidente principalmente, siguiendo la política que ha observado constantemente desde que rige los destinos del país, de recompensar á aquellos de los diputados que le son adictos á prueba de desdenes y desaires, y queriendo, de otro lado, dar una prueba de consideración y deferencia al nuevo ministro de Ultramar, señor Elduayen, en la persona del Sr. Bugallal, fiscal del Supremo de Justicia dimitido como recordarán mis apreciables lectores, tenía empeño especial en que éste saliera electo vice-presidente.

Aquí fué Troya. Leidas las papeletas y verificado el escrutinio, el presidente de edad, el anciano Sr. García Camba, hace leer el resultado á uno de los secretarios y el resultado es que el Sr. Bugallal sale sustituido por el señor marqués de Campo Sagrado, candidato centralista votado por parte de la mayoría y por todas las oposiciones de la Cámara.

«El Sr. Presidente:» Queda proclamado el Sr. Silvela y se vá á proceder á nueva votación. (Varios diputados: No, no; que se lea el artículo del Reglamento que se refiere á la elección de vice-presidentes). Se leyeron algunos artículos. (Agitación grande en la Cámara). Varios diputados recuerdan el precedente sentado en la anterior legislatura que fué proclamado vicepresidente el Sr. Danvila sin haber obtenido mayoría absoluta de votos y leen, además, varios artículos del Reglamento. El presidente interino insiste en sus trece, evocando otros precedentes y la confusión y el barullo crecen en términos de que no se oye ni se entiende á nadie. Varios diputados

piden la palabra; pero la suya se pierde en el vacío.

En tal confusión y alboroto la obtiene el presidente del Consejo y protestando de que no vá á influir en la decisión de la Cámara, que es dueña absoluta de gobernarse interiormente como quiera, y de que va á decir muy pocas palabras como simple diputado, dice y declara que, en su opinión, la votación no es válida por no haber obtenido mayoría absoluta los vice-presidentes. Le contestan los señores marqués de Muros, Gamazo, Albareda, Sardoal y otros. Ambos presidentes el del Consejo y el interino de la Cámara, que apenas acierta en lo que hace, insisten en su punto de vista, y las minorías se exasperan y gritan desahogadoamente dirigiendo apóstrofes sangrientos al gobierno por su extraña teoría de ser bueno el Reglamento cuando favorece á uno de los sayos, el Sr. Danvila en la anterior legislatura, que solo obtuvo 108 votos, y malo ahora que favorece al candidato de las oposiciones, señor marqués de Campo Sagrado.

Todo inútil. En medio de un tumulto y confusión indescriptible, el Sr. García Camba anuncia que se procede á votar si el punto está suficientemente discutido para proceder luego á segunda elección de tres vice-presidentes y de los bancos de las minorías salen multitud de protestas. ¿Qué es lo que se va á votar—preguntan? El Sr. Gamazo intenta probar su improcedencia leyendo nuevamente el Reglamento y lo propio hace el conde Rascon. Como si nada; la votación principia y con ella nuevas protestas y nuevas confusiones. Todas las oposiciones, menos la fracción de «Los Debates» se levantan y hacen ademán de marcharse; los centralistas los primeros, y tras ellos Castelar y los moderados en nombre de los cuales intervino elocuentemente en el debate el Sr. Los Arcos. El presidente del Consejo, acalorado como nunca, al ver eso, indica con signos que siga la votación y discute acaloradamente con varios diputados. Por fin vuelven parte de las oposiciones, se concluye la votación y verificada se

a acuerda suspender la sesión para continuarla luego.

Durante este pequeño interregno bien pocos diputados irían á comer porque el salón de conferencias estaba lleno y todo eran cábalas, rumores y murmuraciones. Menudearon también los cabildos y las conferencias, y de antemano podía deducirse por ellas cual sería el resultado. Lea V., pues, «El Imparcial», y verá que, por lo ruidoso é inesperado, ha de traer irremisiblemente fatales consecuencias para el ministerio, derrotado moralmente en la cuarta vice presidencia y en la tercera secretaría. La indisciplina y la incoherencia de la mayoría con la cohesión de las oposiciones ese es el contraste. No sé lo que pensará Cánovas; pero me consta que está meditando, lo propio que los Sres. Elduayen y conde de Torano. De resultas se habla ya de crisis y de otras cosas algo gorlas.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 19.

Las sesiones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición de ley del general Salamanca, para que no se pueda ingresar en el ejército sino por la clase de soldados ó procediendo de las academias militares, y no se pueda llegar á la clase de oficial sinó con arreglo á los reglamentos.

Dícese de público que el señor conde de la Patilla ha accedido á las excitaciones que le han hecho los Sres. Alonso Martínez y Gamazo para que reapareciese *El Parlamento*, á condición de no sostener en las columnas de este diario política fusionista, y con la oferta solemne de que, si se realizase algun día la fusión de centralistas y constitucionales, el jefe del partido, así formalo, habrá de ser, precisamente el señor Posada Herrera, ó uno de los actuales individuos del centro.

La lucha para la designación de los candidatos que han de componer las comisiones de Mensaje, actas y presupuestos fué muy empeñada en las secciones del Congreso.

modo como acaba usted de recibir al príncipe, no es el mejor mentis á su conversación? ¿Cree usted que por otra parte, doy fé á cuanto de usted se me ha dicho? ¿Las lágrimas que vierte usted en este momento no probarían lo contrario, si este contrario tuviese necesidad de prueba?... No, señora, no, nada de esto es verdad, no lo quiero! Dejemos que los necios crean y los malvados repitan semejantes murmuraciones, y nosotros, personas de corazón, capaces de comprendernos, apreciémoslas en lo que valen.

Al oír estas palabras la duquesa se levantó, y cogiéndome ambas manos, me dijo:

—Le doy á usted las gracias con toda mi alma! Usted me ha adivinado.

—La he comprendido á usted, señora; he conocido que no existiendo ningún afecto que ocupase su corazón, se dejaba guiar usted por su imaginación y esta es algunas veces, mejor diré siempre, un mal consejero para una mujer joven y hermosa. Esto le enseña á usted á lo que pueden conducirla sus imprudencias, pues apenas la conozco, y tan corto tiempo ha bastado cuasi para darme derechos sobre usted la situación en que respectivamente nos hallamos los dos, y el partido que de ella pudiera sacar si fuese un hombre desvergonzado ó mal educado siquiera. Ha escrito usted una carta en la cual hablaba de mi en términos que pudiera recordar mi vanidad... Son cerca de las dos de la madrugada, y estoy solo con usted; me ha ocultado usted en su alcoba; puedo apoyarme en la opinión en que el príncipe la ha tenido á usted viniendo á semejante hora y en el modo como la trata Vladimir no presentándose; el menos indiscreto de los dos es el que ha venido. ¿Quería usted saber lo que Vladimir me decía esta mañana? Pues bien, sépalo usted: «Sea usted, pues, el amante

Y sin aguardar mi respuesta, pero dirigiéndome una mirada que me prometía la explicación de aquel extraño incidente, cerró la puerta. Quedé en la mas completa oscuridad; apliqué el oído á la puerta y me dispuse á escuchar; pero en el mismo instante se iluminó el aposento en que me hallaba, y me volví, era la camarera que traía luz y que se retiró en seguida con la gravedad inherente á su cualidad de inglesa.

Hallábame en la alcoba, y era menester que la situación fuese muy grave para que me ocultaran en ella. Allí era, en efecto, á donde había entrado la duquesa algunos momentos antes. Su abrigo forrado de pieles, caliente todavía, estaba sobre un sillón; la cama aguardaba con las cortinas entreabiertas á la hermosa que debía dormir en ella; encontréme, pues, iniciado de repente en los mas encantadores secretos de la alcoba de una joven, alcoba que conserva mucho tiempo y á veces siempre hasta para el amante, el misterio que me era permitido penetrar, y desde semejante sitio iba á saber sin duda un secreto mas. Al verme allí, ¿quién hubiera dicho que solo conocía á aquella mujer desde por la mañana?

Mientras me hallaba entregado á estas reflexiones, se habian dejado oír en el salón los pasos de un hombre y la duquesa decía:

—Cómo, príncipe, es usted!

El príncipe de Riva á la una de la madrugada! El corazón me latía con fuerza. Sin embargo, la duquesa no podía ser cómplice en aquella visita, y además su voz expresaba mas que admiración.

—¿Qué acontece, príncipe, para que venga usted á semejante hora? le preguntó.

—Na, duquesa, nada; la baronesa me ha dicho

En la primera resultó empatada la votación de los Sres. Sedano y Villarroya, candidatos ministerial y de oposición respectivamente por la comisión de presupuestos, resultando elegido el señor Villarroya en la segunda votación.

En la tercera venció el candidato ministerial para la comisión del Mensaje, Sr. Varallino, al de oposición Sr. Gamazo, por un voto, resultando derrotados los señores Gisbert y Fabié candidatos ministeriales, para la comisión de presupuestos.

En la cuarta venció el Sr. Florejachs, candidato de oposición, para la comisión de presupuestos.

En la sexta resultó elegido para la comisión de presupuestos el señor Gimenez Palacios, ministerial, contra el Sr. Correa, de oposición, por un voto.

En la misma resultó elegido el señor Mariscal para la comisión de actas por 19 votos contra 12, que reunió el candidato de oposición.

En la séptima triunfó por un voto de mayoría el Sr. Bugallal, candidato de los ministeriales, habiendo presentado las oposiciones al Sr. Balaguer.

En la Coruña se quejan de la circulación de muchas monedas falsas de 100 rs. con el busto de Isabel II y pertenecientes a los años de 1862 y 66, fabricadas de platino con baño de oro, que imitan perfectamente a las legítimas.

Esta mañana, á las once, se han celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande las solemnes honras anunciadas por el fallecimiento de Su Santidad Pio IX.

Además de los ministros han asistido al acto los caballeros del Toison de oro, representantes de los órdenes militares, el cuerpo diplomático, comisiones de los Cuerpos Colegisladores, del Consejo de Estado, del almirantazgo, del Tribunal Supremo de Justicia, de los centros oficiales y de los diferentes cuerpos del ejército y la Armada.

Ha oficiado el Nuncio de Su Santidad, sirviéndole de auxiliares los obispos de Ogiánza, Abila y Danie.

La orquesta ha estado dirigida por el maestro Arche.

Parece que en algunas diócesis han tratado de vender sumarios falsificados de la Santa Cruzada e indulto cuadragesimal.

Por el alcalde de Valle de Valderrazo se ha puesto á disposición del gobernador de Búrgos al titulado brigadier carlista D. Lorenzo Francisco Hierro, último de los célebres cabezillas de este nombre.

Varios ayuntamientos de la provincia de Alicante han sido subvencionados por el Estado para que puedan sostener establecimientos de enseñanza en los respectivos distritos.

Refiere un periódico francés que, deseando el autor de «Paris et ser organes» saber la diligencia que empleaban los funcionarios de su país encargados del correo en conducir la correspondencia á su destino, rogó á varios amigos suyos que le escribiesen diversas cartas cuyos sobres estuvieran escritos en griego, en árabe y en ruso.

Puestas las cartas en el correo, seis ú ocho horas después llegaron á su destino, y pudieron haber llega o antes, á no haber tenido la administración que enviarlas á las embajadas de Turquía, Grecia y Rusia, para que tradujesen los sobres al francés, antes de entregarlos á los carteros.

LACETILLAS.

Nuestro apreciable y querido colega Las Noticias de Málaga ha sido denunciado segunda vez por el Sr. Nuñez de Prado, Gobernador civil de aquella provincia.

Deseamos al ilustrado periódico malagueño un feliz éxito en este nuevo contratiempo y creemos que el Fiscal de la Audiencia del territorio no confirmará la denuncia del Sr. Nuñez de Prado.

Debemos advertir á nuestros lectores que *Las Noticias* ha combatido enérgicamente un bando expedido por aquella autoridad, cuyo bando ha sido comentado por toda la prensa de España y suspendidos sus efectos por el Ministerio de la Gobernación.

Conque ustedes sacarán la consecuencia.
Bien hecho.—La Alcaldía de Córdoba y las autoridades municipales de

otras varias poblaciones han expedido ya los bandos que son del caso recordando al público que desde primero de Marzo hasta primero de Agosto no se permitirá cazar en tierras que no sean de propiedad particular no tolerándose nunca hacerlo con lazos, perchas, redes y reclamos machos, exceptuándose de esta regla general las codornices y demas aves de paso, cuya caza se permite durante el tiempo de su tránsito aunque sea con redes y reclamos.

Igualmente se prohíben en todo tiempo los hurones. Los que se encuentren serán muertos y sus dueños sugetos á la multa correspondiente.

También dice el Alcalde de Córdoba que no se podrán tirar á las palomas domésticas ajenas, sino á la distancia de mil varas de sus palomares, bajo las penas contenidas en el real decreto de 3 de Mayo de 1834 y que la caza y pesca que fuese aprehendida en los meses de veda, serán decomisadas sin perjuicio de las multas en que incurran los contraventores.

Recordamos al Sr. Iribarne, Alcalde primero actual, estas disposiciones, á fin de que imitando á las autoridades que dejamos mencionadas, dicte algun bando ú orden en el mismo sentido, pues tenemos particular noticia de los abusos que se vienen cometiendo, que de no ponerles correctivo, pueden originar acaso serios disgustos.

Basta alejarse doscientos metros de las últimas casas de la población cual quer dia festivo, para escuchar el delicioso tiro que sostienen multitud de aficionados, algunos de ellos de tan buena puntería que no ha mucho fué víctima de su habilidad una cerda que pastaba por las inmediaciones del Cortijo grande.

Esperamos que el Sr. Alcalde y sus compañeros de la Piquivana comprenderán la justicia de nuestras observaciones.

Se ha acreado á nuestra redacción una persona de la familia del Sr. Consul de Italia, Don José de la Muela, rogándonos manifestemos que habiéndose ausente dicho señor no ha existido posibilidad de hacer ningunas reclamaciones, (como se ha dicho publicamente y nosotros repetimos, sin responder de la exactitud de la noticia) acerca de los conceptos ó frases pronunciadas por un orador en una solemnidad celebrada hace pocos dias.

Complacemos al pariente del Sr. La Muela y esto no obsta para que muchas de las personas que se encontraban entre el numeroso auditorio, creyesen factible ni inverosímil el paso del Sr. Cónsul del Reino de Italia, celebrando nosotros, sin embargo, que no hayan tenido fundamento los expresados rumores, partidarios, como somos, de una absoluta tolerancia con toda clase de principios y de ideas, aunque algunas no sean muy evangélicas.

Obras nuevas.—*Pio IX y su Sucesor*, por Bonghi.

Es la obra moderna mas importante sobre este asunto, que está llamando la atención en Europa.

La Nueva discordia entre Italia y la Iglesia, por el P. Curci, ambas obras, traducidas del italiano por D. Hermenegildo Giner, se hallan de venta en las principales librerías de España: á 8 reales en Madrid y 10 en provincias.

Los pedidos, á D. Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería.

Muchos son los vecinos de esta capital que están acudiendo diariamente de diez á cuatro de la tarde, á las oficinas de la Comisión de evaluación, con objeto de proveerse de la cédula persona, comprendiendo que de no verificarlo antes del veinte y ocho del presente, les costaría el doble de su actual importe, y el doble tambien de los recargos municipales.

Aconsejamos, pues, á los que no se hallen provistos de documentos hoy tan necesarios á las familias para toda gestión, que se apresuren á sacar la cédula que les corresponde.

Bajo el título de «Colección de filósofos modernos» ha emprendido la Biblioteca Perojo la publicación de las obras de los grandes filósofos modernos desde Bacon y Descartes hasta nuestros dias.

El primero de la colección y que acabamos de recibir, es el tomo primero de las obras de Descartes, elegantemente traducido al castellano por M. de la Revilla. El nombre del reputado crítico nos excusa de llamar la atención sobre el notable estudio que precede á la obra, trabajo concienzudo en que revela el autor sus anfibolías dotos. El tomo primero de Descartes es un

magnífico volumen de cuatrocientas cincuenta páginas, impreso con el lujo que pone en sus obras la Biblioteca Perojo.

Su precio 24 reales en Madrid y veinte y seis en Provincias. Sólo se tiran quinientos mil ejemplares y lo mismo de las que sucesivamente se publicarán; así que, los aficionados á este género de obras, pueden suscribirse con tiempo en la Administración, Pizarro, quince, Madrid ó en cualquier librería importante de España y extranjero.

El Hospital.—«Es cierto que un empleado del hospital civil se ha dirigido á la D. putación provincial en solicitud de que se le conceda la ración que se dá diariamente á los enfermos, puesto que atendiendo dicha corporación diez ú once pagas no cuenta ya con medios para atender á su subsistencia?»

«Es cierto que no se ha querido dar curso á la expresada solicitud, por temor al escándalo consiguiente, y que mientras tanto se muere de hambre el empleado que la suscribió?»

Así con justa razon pregunta el periódico titulado *Las Noticias*, que vé la luz pública en Málaga, en su número correspondiente al Martes último.

Pildoras Holloway.—Afecciones de Estómago y de los Intestinos.—Estas Pildoras obran tan eficazmente y al mismo tiempo con tanta dulzura sobre las personas de la constitucion mas delicada que estas pueden tomarlas en la confianza de que obtendrán el éxito deseado. Este medicamento no contiene un grano de mercurio ni de otra sustancia nociva, sino que se compone exclusivamente de balsamos raros y preciosos. Así, pues, las Pildoras Holloway son igualmente inocuas é infalibles en todos los casos de enfermedad; y como remedio casero ellas sobresalen entre cuantos han sido inventados hasta aquí. Teniendo á la mano estas inestimables Pildoras y atendiendo á las instrucciones impresas de qué vá acomoda la calcaja de las mismas, el paciente no necesitará en caso alguno ordinario de enfermedad recurrir á los consejos, á la ayuda de un médico.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 23 de Febrero de 1878.

Santo de hoy.—Santa Maria virgen y martir y Santa Margarita de Cortona.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Pedro, Damian Obispo y Confesor rito doble, color blanco.

La corte de Maria, visita á Nuestra Sra. de la Purísima Concepcion, en el Convento de la Concepcionistas.

Por la tarde ejercicios espirituales en todas las Iglesias.

Y en Santiago á la oracion ejercicio para mugeres.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga Pailebot Español Fedérico.

De Cartagena Balantra Española Joven Antonia.

De Málaga vapor Español Julian.

De Cartagena vapor Español Guadalete.

De Jabea Goleta Española Joven P. pe.

De Alicante Balandra Española Caprichosa.

Además tres Laudes para diferentes puntos.

DESPACHADOS

Para Cartagena vapor Español Julian.

Para Málaga vapor Español Guadalete.

Para Motril Pailebot Español Salvador.

Para Garrucha vapor Español Fedérico.

Además dos Laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CETS.
Fielato del Puerto.	2.391 7
Idem de Granada.	295 70
Idem de la Vega.	42 08
Idem Central.	117 85
Total.	2.847 34

Almería, 22 de Febrero de 1878 El Alcalde interino, Iribarne.

QUESOS TIERNOS DE MALLORCA.

Salchichones, chorizos, aceitunas, mantecas de Hamburgo, y otros varios artículos.

Se sacan de recibir casa de Gonzalez Garbin.

SUBASTA.

Se sacan á subasta 20 varas de pezo en el segundo tiro de la mina *Libertad*, término de Enix, llano de Santa Diana que tendrá efecto el dia 20 del actual en la calle del Cepero número 8, casa del Presidente que suscribe, Pedro Garcia.

SALCHICHON DE VICH.

Se acaba de recibir en el establecimiento de D. José de Gongora Abad, Calle de Granada, número 30.

ANUNCIO.

Se alquila una Cochera con capacidad bastante para carruajes, bestias y habitaciones para mulero, en la calle del Marco núm. 44.

Pueden entenderse con el dueño que vive calle de Granada núm 49.

SUBASTA.

Se dá á partido la mina «El Carme» antes, «La Culebra», en Montenegro, término de Nacimiento, cuya subasta de Partido tendrá lugar el dia 3 de Marzo próximo de doce á una de su tarde, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto en casa del presidente, calle de las Tiendas núm. tres.

Almería 15 de Febrero de 1878.—Francisco Felices.

ACADEMIA

de Francés, Ingles, Aritmética mercantil y Partida doble.

Horas y precios convencionales. Paseo del Principe num. 6

ULTIMA HORA.

San Petersburgo 20.

El príncipe Tcherkassky se encuentran en a Bulgaria completando la organización de un nuevo cuerpo de ejército.

Constantinopla 20.

La escuadra inglesa se ha trasladado á Tuzla, 17 millas de Constantinopla.

Rom. 20.

Ayer se han verificado dos escrutinios para la eleccion del nuevo Pontífice.

El primero tuvo lugar á la una y el segundo á las cinco de la tarde.

Ambos escrutinios fueron anulados por no reunir mayoría absoluta.

Una gran multitud contemplaba en la plaza del Vaticano la salida del humo producido por la quema de las papeletas.

Creese que existen grandes divergencias entre los cardenales.

Berlin 20.

En el Reinshstag ha tenido lugar una importante sesion.

Benisipgrea ha explicado una interpelacion sobre la cuestion de Oriente, en la cual ha manifestado que aunque Alemania no estaba interesada directamente en la resolución del actual conflicto, debía tener grande interés por lo que pudiése afectar á la existencia de Austria.

El príncipe de Bismark, con frase lenta y difícil, contestó al interpelante que habia examinado detenidamente las estipulaciones para la paz, y que podia asegurar á la Cámara no afectaban ni en poco ni en mucho á los intereses de Alemania.

Roma 20.

El Cardenal Hohenzolne ha manifestado que en el caso de que el nuevo Pontífice fuese elegido entre el elemento intransigente del Cónclave, Alemania se veria precisada á tomar medidas de precaucion.

Francia, Austria y España trabajan por medio de sus representantes con objeto de que el nuevo Papa pertenezca al elemento conciliador.

El ónclave se prolongará algunos dias mas de lo que se suponía en un principio.

DIARIO DE AVISOS.

COMPAGNIE CENTRALE D'ÉCLAIRAGE PAR LE GAZ

MM. les Actionnaires de la **Compagnie centrale d'éclairage par le gaz** sont invités à se réunir en *Assemblée générale ordinaire et extraordinaire*, le *lundi dix huit mars* prochain, à deux heures et demie précises de l'après-midi, *salle Lemardelay*, rue de Richelieu, n.º 100, à Paris.

Les propriétaires de dix Actions au moins, qui voudront assister à cette Assemblée, devront, conformément à l'article 21 des Statuts, déposer leurs Titres au porteur au Siège de la Société, rue Drouot, n.º 15 (ancien 11), à Paris, depuis le dix-huit courant jusqu'au huit mars inclus, de dix heures à trois heures, contre un récépissé qui leur servira de carte d'entrée.

ORDRE DU JOUR:

- Comptes de l'Exercice 1877 et fixation du Dividende;
- Proposition de la Gérance au sujet des dépenses annuelles d'augmentation de puissance des usines;
- Election au Conseil de surveillance;
- Tirage d'Obligations à rembourser.

INDICADOR GENERAL DE ANDALUCIA

PARA 1878,

por los señores Crouseilles, Muñoz Cerissola y Campa.

Al anunciar al público una obra llamada a facilitar las relaciones entre los comerciantes, agricultores, industriales, negociantes, artistas, profesores y cuantos se dedican a los diferentes asuntos que abraza el desarrollo de la riqueza pública y la vida material de los pueblos, no lo haremos en la forma encomiástica que precede a las publicaciones de cierto género que no tienen otro interés que distraer la atención ó matar el ocio.

La obra que ofrecemos al público es de aquellas que por su naturaleza é importancia está llamada á figurar en la oficina, en el bufete ó en el escritorio de todo hombre de negocio.

Para comprender su utilidad, bastará decir que contiene cuanto sea necesario para facilitar los medios de inteligencia en todos los asuntos de la vida mercantil, como son tarifas y precios de correos, telégrafos, ferrocarriles, líneas marítimas y terrestres, sistema de pesas y medidas antiguas y modernas, establecimientos que existen en los pueblos de la provincias andaluzas, incluyendo los balnearios, hoteles, fondas y casas de huéspedes de las poblaciones mas importantes; 60.000 indicaciones, cuando menos, de domicilios, secciones eclesiásticas, militar, civil y forens; nombres de los comerciantes, banqueros, fabricantes, industriales, profesores, artistas etc., con los de los funcionarios públicos, cónsules, títulos de Castilla, senadores, diputados, jueces, etc., de todas estas provincias y finalmente, una seccion de anuncios nacionales y extranjeros la mas completa y publicada hasta el dia en libros de esta índole.

Oficinas: Granada 75, Málaga.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INEFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por dia se desientan infaiblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotados todos los dentrificos sin ningun resultado lo acreditan con su falibilidad.

OBRAS SON AMORES.....

Constituye otro de nuestros adagios, el siguiente: «El último que habla, gana.» Pero si esto puede admitirse para pintar la exageración de los paracriticos, no tiene razon filosófica para el buen decir, ni para los anunciantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie; y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma espere á los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saamulán, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores: basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871.—Mencion honorífica

MADRID 1871.—Mencion honorífica.

VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.

LEON 1876, grupo primero.—Medalla de Bronce.

LUGO 1877.—Medalla de plata.

Venid con sentido á la lozana juventud, con pañuelo al rostro sufriendo con frecuencia incómodos flemos: rabiosos dolores de muelas, y corrosivas y destructoras cáries. Notamos con pena dañadas y sucias dentaduras y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca. Estos infelices y despreciadores de la higiene no conocen el LICOR DEL POLO, y si lo conocen no lo usan diariamente como preservativo. Con orgullo podemos decirlo y nos jactamos con fruicion de que nadie nos desmentirá.

Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 2 Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao en las cápsulas, no es legítimo el licor.

Depósito en Almería, Farmacia de G. Talavera.—Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nacion.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios ó licor puro, según instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuetamente lo confirman.

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION
POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Univer. nº 1, Preciados, 74 duplicado, piso primero.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

En el almacén de D. Miguel Idáñez, calle de Granada, n.º 47, se espense el rico vino tinto por jarros y arrobas.

20 Medallas en varias Exposiciones
SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los calculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almería, Gomez Talavera.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Lesconocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compare hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.